

GACETILLA DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA

Recomendaciones para protegerse contra el sarampión si viaja a Buenos Aires

Durante el 2019 se confirmaron más de 90 casos de esta enfermedad en la capital del país. Es por ello que, desde el Ministerio de Salud de la Nación se brindó una serie de consejos para prevenir su contagio.

“Debido a la movilización de la población por las vacaciones, se han originado nuevas recomendaciones de vacunación para el control del sarampión en aquellos viajeros que vayan a CABA y las regiones V, VI, VII y XII de Buenos Aires”, explicó el jefe de División Inmunizaciones, doctor **Ricardo Cortéz**.

Y agregó: “El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que provoca fiebre y una erupción en la piel, y se puede complicar con neumonía y encefalitis. No tiene tratamiento, pero sí una vacuna muy segura que es la que estamos utilizando”.

A continuación las nuevas normativas:

- De 0 a 5 meses de vida, la vacuna está contraindicada. Se sugiere postergar el viaje
- De 6 a 11 meses de vida, vacunar con una dosis de doble viral o triple viral al menos 15 días antes de viajar. Esta dosis no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de calendario
- A los 12 meses de vida, colocar una dosis de la inmunización contra el sarampión. Corresponde al calendario nacional
- De 13 a 4 años inclusive, deben acreditar al menos dos dosis de vacuna triple viral
- Mayores de cinco años de edad, adolescentes y adultos nacidos después de 1965, deben tener dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión aplicada después del año de vida (monovalente, doble o triple viral)
- Los adultos nacidos antes de 1965, no se deben vacunar ya que se consideran protegidos contra la patología
- Cabe destacar que en el caso de las embarazadas, la vacuna está contraindicada. Se recomienda no viajar sino acreditan **DOS DOSIS** de vacuna contra el sarampión aplicada después del año de vida (monovalente, doble o triple viral) o contar con **serología IgG positiva** para sarampión.

Las regiones que presentan peligrosidad para contraer la enfermedad son: **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Regiones Sanitarias V, VI, VII y XII de la provincia de Buenos Aires.**

- **Región V:** Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López y Zárate.
- **Región VI:** Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Berazategui, Esteban

GACETILLA DE PRENSA

Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela y Quilmes.

- **Región VII:** Gral. La Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero y Moreno.
- **Región XII:** La Matanza.

Adónde concurrir para recibir la inmunización

La población puede vacunarse en: el Vacunatorio de la Familia (Av. Mate de Luna 1901, San Miguel de Tucumán), hospitales centrales (Eva Perón, Del Niño Jesús, Nicolás Avellaneda, Néstor Kirchner), y del interior de la provincia. La inoculación es gratuita y pública.

Entrevistas:

Referente de Inmunizaciones de la Provincia, doctor Ricardo Cortéz.